



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario

Acta No.19-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 28 de diciembre del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pta. Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **12:12 P.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa de salud
Guillermo Francisco Ferreiras	Excusa
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Presidenta, Daysi Hilario: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de sesión ordinaria No.18-2023 de fecha 30 de noviembre 2023.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

- Transferencias que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

-Reestimación de Ingresos

Punto No.4:

-Turno del honorable Alcalde

-Presupuesto General para el año 2024

Punto No.5:

-Turno de los honorables Regidores

Punto No.6:

-Acta de Cabildo Abierto Presupuesto Participativo Municipal

Punto No.7:

-Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 11 de 11.

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de sesión ordinaria No.18-2023 de fecha 30 de noviembre 2023.

Aprobada 11 de 11.

Mirian Mcds. Jiménez, Secretaria Municipal: Recibimos una comunicación de parte del Regidor Guillermo Ferreiras, mediante la cual solicita formal permiso para salida del país, regresando el próximo 2 de enero.

M.A.

D.V.



Tenemos otra comunicación de parte del Regidor Janler Pérez, quien nos hace llegar un certificado médico firmado por el Dr. Gabriel Rivas, que dice: Que el Dr. Luis Gabriel Rivas ha examinado al paciente Janler Enmanuel Pérez, quien presenta un dolor axial dorsal asociado a espasmos musculares, más fiebre y escalofrío, secundario a proceso viral. Recomienda reposo absoluto por 5 días más uso de medicamentos.

Transferencia de solar que cumplen con el protocolo :

- Solar ubicado en **La Perla**, parcela No.205, del Distrito Catastral No.10, manzana K, con una extensión superficial de doscientos metros cuadrados (200 mts²), a nombre de la señora **María Magdalena Rodríguez** cédula de identidad No.054-0065576-6, pasa a nombre del señor **Wilfrido Antonio Pérez Candelario** cédula de identidad No.054-0092441-0. **Aprobado 11 de 11.**
- Solar ubicado en **Villa Carolina IV**, con una extensión superficial de trescientos dos puntos setenta y cinco metros cuadrados (302.75 mts²), a nombre del señor **Ramon Romero** pasa a nombre de los señores **Amalfi Mercedes Minaya Peralta** cédula de identidad No.054-0134496-4 y **Eugenio Medrano Martínez** cédula de identidad No.054-0133923-8. **Aprobado 11 de 11.**

Regidor Luis Manuel Diaz: Saluda a los presentes. Felicita por las fechas y augura bendiciones y buenos deseos para este próximo año para todos.

En la transferencia de solares, quiero hacer un aclarando, nosotros aprobamos en una sesión que las transferencias fueran registradas en hipotecas, pedir que se tome en cuenta para las que vengan.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Aclara que hasta el momento hemos estado cumpliendo con los requerimientos acordados. Si no es que hubo una mala interpretación se acordó que los actos de venta que vinieran para avalar una transferencia, vinieran registrados de hipotecas y eso lo hemos estado cumpliendo, es lo que le exigimos al usuario, ya de ahí en lo adelante es un proceso distinto.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Dice que si mal no recuerda aquí en años anteriores se aprobó que eso fuera un proceso administrativo. O sea que sería una contradicción ahora.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: No estamos hablando de cuando las personas obtienen su decreto del Poder Ejecutivo y se hace un acto de venta definitivo, a partir de ahí eso no vuelve para acá, mas que cuando se va a ratificar el precio en el que fue tasado, es que el Alcalde como administrativo lo hace, pero en



este caso, estamos hablando del acto de venta del derecho que tiene un usuario sobre un terreno que le asignó el ayuntamiento y se lo vende a otro usuario; ese acto de venta entre ellos dos es el que debe estar registrado en hipotecas, es lo que hemos estado haciendo y se está haciendo.

Regidor Miguel Zapata: Yo creo que está claro, desde el principio la primera es la asignación del ayuntamiento al beneficiario, sale inmediatamente legalizada por el ayuntamiento, ya una segunda transferencia de derecho y las demás que puedan surgir entonces se debe hacer el registro en hipotecas.

Punto No.3:

-Reestimación de Ingresos

Mirian Jiménez, Secretaria Municipal:

Reestimación de Ingresos

CONSIDERANDO: Que al terminar el cuarto trimestre correspondiente al año 2023, el Ayuntamiento ha recibido transferencias extraordinarias.

CONSIDERANDO: Que se ha recibido el monto de RD\$105,000.00 para fines de aportes para los decora tu barrio, los cuales serán destinados al clasificador de gastos eventos generales.

CONSIDERANDO: Que el ministerio de industria y comercio Mipymes, ha devuelto a la institución un monto de RD\$928,394.29, los cuales serán destinados para el pago de alquiler de los vehículos al servicio de la recogida de desechos solidos en el municipio de Moca.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

VISTO: El acuerdo firmado entre las partes y el destino específico de los fondos,

El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana

M. J.

D.H.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

continuación:

FF FE OF

1.4.1.5.99 (Transferencias corrientes recibidas por los Ayuntamientos)

	40 9992	103 RD\$ 105,000.00
Extraordinarias (Capital)	40 9992	103 RD\$ 928,000.00
Total		RD\$ 1,033,394.29

Se somete esta reestimación de ingresos y es aprobada 11 de 11.

Regidor Billy Almánzar: Hace una recomendación, de que en el considerando segundo sean incluidos quienes colaboraron. Este listado que tenemos que se ha anexado a esa certificación.

Punto No.4:

- Turno del honorable Alcalde
- Presupuesto General para el año 2024

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Yo quiero en el turno que corresponde al alcalde producir una presentación de emoción importante, sendas presentación de emociones; ambas impactan al alto interés de desarrollo del municipio, se convierten en instrumentos necesarios para el desarrollo del territorio y como tal, quiero seguir una secuencia, un orden porque en primer lugar quiero felicitar el valor de la presencia aquí de vehedores de diferentes comunidades que han sido beneficiados con el presupuesto participativo para el año 2024 y que están aquí, como se indica en una veeduría para defender los intereses comunitarios con relación a estas obras que fueron otorgadas, y validadas de manera transparente por este mismo Concejo de Regidores por los regidores en pleno, porque es una atribución que corresponde al alcalde municipal y lo ha otorgado de manera democrática para que cada comunidad sea defendida por el Pleno de sus Regidores y también para presentar en segundo término la permuta correspondiente que vamos a hacer de manera formal.

En primer lugar mi reconocimiento al regidor Julián Rodríguez. Quiero informar y que lo conozca todo el mundo que está aquí atendiendo una responsabilidad como regidor porque les informo que hace 2 horas estaba ingresado en una clínica privada de Moca por razones de salud y ha pedido un acta provisional para estar de manera responsable en esta sesión. Mi reconocimiento, mi valoración ante un alto sentido de la responsabilidad pública y social de un regidor que fue elegido para representar a su pueblo y aquí está haciéndolo de manera responsable y valiente.

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25
Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana

M. J.

D.H.



Lo que reconocemos, no solamente como alcalde, sino como representante de toda una población que entiende que su sentido de la responsabilidad, como la del bloque que representa a todos los que están junto a él es mayúsculo y reconocido por todos. Reitero mi valoración y reconocimiento por tal actitud responsable y valiosa para Moca.

Nosotros queremos hacer la siguiente puntualización, vamos a ponderar de manera juiciosa, razonable con un alto sentido de responsabilidad social y política el más importante instrumento de desarrollo que cualquier ayuntamiento, este o cualquiera del país y del mundo, puede presentar a la consideración de su pleno de regidores o de concejales. Se trata del presupuesto administrativo del mismo, pero debo dar unas orientaciones: dentro del presupuesto administrativo se incluyen todos los presupuestos que están determinados en clasificadores que es la manera en que se organiza presupuestariamente el mismo y se establece en un orden especial de prelación o de prevalencia en función del momento en que cada una de las obras que están establecidas se van programando.

Asimismo, se programan también las obras del presupuesto participativo. Hay 6 obras para 6 comunidades del municipio de Moca, cada una valorada en dos millones de pesos, de manera que hay doce millones de pesos comprometidos para presupuesto participativo y también son previamente programadas en un orden que ya fue reconocido en una habilitación anterior de este Concejo de Regidores. El número de 6 y las comunidades beneficiadas están establecidas en el mismo documento presupuestario y hasta que no se aprueba un presupuesto, estas obras ni ninguna otra pueden comenzar a ejecutarse, solo se va a determinar lo general para que un presupuesto pueda funcionar igualmente el ayuntamiento.

De manera que las obras tienen que estar incluidas en el presupuesto para que puedan ser ejecutadas por la parte administrativa y ejecutiva de la municipalidad. Las 6 comunidades son San Francisco Arriba, Paso de Moca que está en primer lugar, según las rifas que se hizo de prelación y orden, consisten en las gradas del play, arreglos correspondientes a la cancha; en segundo lugar, La Soledad con los encaches, en tercer lugar, Los Bretón, aceras y contenes, en cuarto lugar, El Caimito, km 4 con contenes, en quinto lugar, Las Flores con el remozamiento del club y en sexto lugar, el barrio Manuel Rodríguez con el remozamiento de La Cancha.

Estas obras están incursas, repito, en el proyecto de presupuesto que vamos a presentar a la consideración de este honorable Concejo de Regidores. La ley establece un número determinado, una mayoría especial de votos para aprobar el mismo; de 13 regidores que tiene el Concejo, 9 mínimamente deben votar a favor del presupuesto para que sea aprobado. De no ser aprobado el presupuesto, ante

M. J.

D.H.



todo, queda en el aire para los fines de aplicación el próximo año y en el primer trimestre no se puede hacer la programación de las obras concernientes, porque la programación se hace sobre la base de un uso programado y racional de los recursos, entre los que se incluirían el primer trimestre, dos obras del presupuesto participativo.

De no ser así, no se podrían iniciar en el primer trimestre del año entrante, que es el deseo de quien os habla y yo sé que de la mayoría de los regidores aquí presentes, porque tienen un alto compromiso con el pueblo, con su desarrollo integral, con las comunidades que conforman nuestra municipalidad y como tal, igualmente nosotros queremos que estas obras sean iniciadas a la mayor brevedad porque apenas faltan días para terminar el año y para el próximo mes de enero se iniciaría la ejecución de obras programadas del presupuesto administrativo del ayuntamiento.

¿Qué quiero plantear? Que hay un aspecto que todos hemos construido al cabo de estos 3 años y medio de gestión; el Ayuntamiento ha tenido 2 años consecutivos, 2021 y 2022 recibiendo las premiaciones por el alto desempeño, el nivel correcto de desempeño que está medido en indicadores del SISMAP municipal. Cuando hablo de desempeño institucional es que sin lugar a duda, aquí todo se ha hecho en virtud de las normas y las condiciones que esas normas imponen en materia administrativa, fiscal, normativa, en fin, en todo lo que tiene que ver con el desarrollo integral de la municipalidad, incluso sus propios Recursos Humanos en los últimos años hemos estado entre los primeros 5 lugares de 158 ayuntamientos en el país y Moca ha sido premiada precisamente por estar liderando esos indicadores.

Si el presupuesto no se aprueba el indicador más importante, porque ya he dicho que es el instrumento de desarrollo más importante que vota el Concejo de Regidores, no se hace antes del 31 de diciembre, todo eso que hemos construido con las manos lo habremos destruido con los pies. Lamentable, debo decirlo, y lo estoy argumentando aquí de manera previa a presentar el presupuesto porque quiero llamar la atención de todos los Regidores del alto nivel de responsabilidad que nos invita a este momento.

Hoy es el momento en que se aprueba o se rechaza el presupuesto administrativo de esta municipalidad de Moca y por ende todos tenemos sobre los hombros un alto nivel de responsabilidad, el presupuesto ha sido presentado a la consideración de la comisión correspondiente y ampliada de regidores hace prácticamente un mes, no lo habíamos presentado antes porque datos importantes que estaban en el contenido de algún nivel no habían sido ponderados porque no lo teníamos a mano fundamentalmente y lo habíamos externado en sesión anterior, pero el presupuesto se ha presentado dentro del plazo establecido por la ley entre el 01 de octubre y 31 de diciembre, hoy estamos a 28 de diciembre en consecuencia, estamos en el plazo ideal para aprobar una pieza que ya fue socializada, abordada no solamente por los Regidores, lo ha abordado y conjuntamente

M. J.

D.H.



con el personal de presupuesto que ha ido asumiendo la consulta con el Ejecutivo Municipal de recomendaciones o ajustes que hayan sido planteados.

Quien os habla, ha hecho todo lo necesario para que esos ajustes se hagan y se han hecho con alto sentido de responsabilidad, por ende, señora Presidente y honorables Regidores, público aquí presente y quienes nos siguen por redes sociales, quiero presentar como moción ante la consideración de este Pleno, el contenido del proyecto de presupuesto 2024 del Municipio de Moca; este proyecto de presupuesto que ha sido lo suficientemente debatido a lo interno de la comisión de trabajo, está listo para ser conocido con un alto sentido de responsabilidad, con transparencia con una distribución equitativa en la medida en que los recursos nos lo han permitido para una serie de responsabilidades, demandas y necesidades que deben cubrirse en el territorio y en materia institucional. Queremos presentar esta pieza de manera formal al debate y consideración de este honorable Consejo de Regidores.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Procedemos a leer en síntesis por lo menos las partidas:

Total ingresos propios: RD\$98,970,000.

Transferencias ordinarias: RD\$210,966,325.00

Total ingresos ordinarios: RD\$309,938,325.00

Ingresos de fondos especializados: RD\$16,000,000.

Total general de ingresos: RD\$325,936,325.00

Gastos, aplicación de los fondos. Control de fondos.

25%Personal	\$ 77,484,081.30
31%Servicios Municipales	\$ 96,080,260.80
40%Inversión	\$ 123,974,530.00
4%E.S.G	\$ 12,397,453.00
Total	\$ 309,936,325.10

Mas un monto de dieciséis millones de pesos (**RD\$16,000.000.00**) para el fondo especializado de la funeraria, para un monto general de **trescientos veinticinco millones novecientos treinta y seis mil, trescientos veinticinco pesos con 00/100 (325,936,325.00)**

Regidor Luis Diaz: Repetir los saludos antes mencionado en mi anterior turno. Magistralmente nuestro alcalde ha presentado la verdad del presupuesto general de este ayuntamiento, con los dotes de comunicador muy desarrollado y bueno que tiene y lo ha explicado muy explícitamente y qué bien, pero también quiero explicarle a las comunidades y que se escuche que desde que llegamos a este ayuntamiento hemos estado luchando por cosas elementales, no a favor de los intereses particulares , sino a favor de la mocanidad cómo es plan de ordenamiento



territorial, el cual tiene 7 meses paralizado por falta de recursos, hemos venido desde el principio de esta gestión hablando de la señalización horizontal y vertical del municipio de Moca, que es un caos, no tenemos señalización por ningún lado.

Por eso quiero pasar a leer este documento del bloque del PLD y la fuerza del pueblo por qué en estos momentos no estamos dispuestos a votar por este presupuesto hasta que no se tomen estas consideraciones, aclarar que si es verdad que el presupuesto llegó dentro de los plazos, debe llegar a nosotros con 3 meses de antelación y llegó con un mes de antelación, lo que no permite desglosar en su totalidad por cada uno de nosotros lo que es el presupuesto para exigir que se pongan en él las partidas necesarias para el desarrollo de Moca y yo que veo que en la ciudad hay dos aspirantes a alcalde y tienen los eslogan siguientes: Moca está primero y el otro dice Arriba Moca, por lo que entiendo que estas peticiones que a continuación voy a leer deberían ser el primer punto de la gestión que ellos deben proponer para desarrollar, porque Moca los necesita.

El Bloque de Regidores del PLD y la Fuerza del Pueblo les desean una Feliz navidad y nuevo año, de salud y bienestar para todos y todas.

A través de la presente, deseamos expresar nuestra posición conjunta de abstenernos a votar por el presupuesto general para el año 2024, en vista de las siguientes consideraciones:

- El presupuesto propuesto no contempla la partida de RD\$1,500,000.00 necesaria para los trabajos relacionados con el plan de ordenamiento territorial, un componente esencial para el progreso y la planificación adecuada de nuestro municipio, paralizado desde hace siete meses por no tener los recursos disponibles para continuar. Nuestros munícipes exigen a gritos reglas clara y contar con un marco estratégico que permita un desarrollo armónico y sostenible de Moca para que se puedan conservar nuestras tierras fértiles, y que además, que ha sido un sueño de todos nosotros dejar esta impronta a nuestra Moca querida.
- Que en este mismo presupuesto queden especializados los fondos para la señalización de la ciudad, así sea a través de un financiamiento, que permita contratar una compañía para tales fines. Este monto oscila por alrededor de RD\$6,000,000 millones de pesos, los Mocanos merecemos una ciudad organizada.
- No está contemplado un ascensor para el palacio municipal, edificio que alberga al Gobierno Local, el cual está llamado a garantizar la inclusión social en el territorio que gobierna y administra sus recursos.
- Embellecimiento de la entrada de Moca por la entrada de la parte baja de la ciudad, dígase desde la zona franca hasta la escuela Andrés Bello.

M.A.

D.H.



En conclusión, nuestra petición representa un llamado a la inversión en el futuro y bienestar de Moca, es una declaración de compromiso con un desarrollo planificado, sostenible y equitativo.

Al unirnos en esta visión, demostramos que compartimos la responsabilidad de construir un legado positivo para las generaciones venideras, sembrando las semillas para un Moca más próspera, armoniosa y preparada para enfrentar los desafíos del mañana.

Regidor Miguel Zapata: Buenos días a todos los aquí presentes. Mi nombre es Miguel Ángel Zapata Regidor. Me gustó sobremanera que el señor Alcalde citó la valentía del regidor Julián Saba, y ya que el colega Luis Díaz, que me antecedió con la palabra, menciona una de las razones en la cual yo me he identificado mucho, que es la inclusión social, la citaba ahí con respecto a un ascensor que necesita este Palacio Municipal, qué bueno que tocan el tema del colega Julián, espero se recupere pronto, porque el semblante no se le ve muy bien y está aquí presente hoy.

Déjeme decirle que, comenzando por él, hoy fue víctima de una muestra de exclusión social por parte de un ayuntamiento con una doble moral, que predica una cosa y hace otra. Al Regidor Julián hoy tuvieron que subirlo cargado entre un grupo de personas fruto de que la institución llamada a garantizar la inclusión para los discapacitados, ni ella misma cumple con los requisitos mínimos de igualdad y equidad social.

Es una de las razones por la cual nosotros hoy no estamos de acuerdo con el presupuesto que se está planteando. El colega Julián no puede caminar por sí solo, tiene una pierna rota y acaban de darle de alta hoy mismo, lo subieron cargado por la escalera, si hubiese habido un ascensor, no hubiesen tenido que hacer eso.

Mi hija que es discapacitada vino a una sesión aquí, no camina y yo la subí cargada hasta aquí hasta este salón para que ella pudiera participar de la sesión que hicimos que se llamó *Regidor por un Día* para niños discapacitados, lo cual la gran mayoría tuvimos que cargarlos. Espero que las comunidades aquí presentes que las trajeron hoy para que presenciaran esto, puedan entender por qué el bloque del Partido de la Liberación Dominicana y el de la Fuerza del Pueblo no está de acuerdo con el presupuesto de hoy. Esa es una y simple de las razones que hay ahí, no estamos pidiendo nada para nosotros, eso es lo primero.

La segunda, qué bueno que aquí se encuentran las Comunidades beneficiadas con el próximo presupuesto participativo, quiero que ustedes sepan que de la única manera que las comunidades más desposeídas han sido tomadas en cuenta es porque los regidores las hemos sometido nosotros, si me equivoco, los regidores del

M. J.

D.H.



Partido Revolucionario Moderno que me desmientan, la hemos tomado en cuenta y la hemos sometido nosotros, así lo puede confirmar la Comunidad de La Manzana, Hinchá, Los Jengibres, el Chofán, Quebrada Honda, Villa Celín, La Cloaca, etcétera y ahora ustedes.

Para el año 2024, están ahí por este Concejo de Regidores que hoy en la introducción muy animada del Alcalde, dice que de no aprobarse es por culpa de nosotros y que ustedes estarían quedándose sin eso; ya inmediatamente ustedes fueron seleccionados, es ley y está dentro del presupuesto del 2024, se apruebe hoy o se apruebe mañana para que ustedes tengan una idea, las 6 comunidades que están ahí.

Yo quiero que ustedes sepan que en ese presupuesto que está ahí, aparte del participativo presupuesto general como comunidades y en presupuestos especializados en montos especializados, como sale el presupuesto participativo, después no hay más comunidades, todo sale en sentido general, como la reparación de caminos vecinales, que tiene tres millones de pesos para un sinnúmero de comunidades necesitadas.

Es decir, que yo espero que la Comunidad que está ahí presente, que la trajeron para que presenciaran hoy que este bloque dígame PLD Y Fuerza del Pueblo no estará levantando la mano por ese presupuesto, yo quiero que ustedes sepan por qué es, comencé por una de las causas, si quieren, puede tomar esa sola, que fue el ejemplo que puse de la inclusión. Nosotros estamos llamados a ser una ciudad incluyente y no lo estamos haciendo y la ley entra por casa, creo que debemos comenzar por ahí.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes.

Me apena mucho que lleguemos a este debate en la circunstancia en la que estamos, una circunstancia delicada por el ambiente partidario en que vivimos la mayoría de los aspirantes y que de alguna manera nos provocan tener posiciones políticas, ahora bien, las razones que mis colegas que han expuesto que tienen que ver con el presupuesto, son las mismas que nosotros hemos demandado durante 3 años.

Nosotros llegamos a este Ayuntamiento con la idea de resolver todos los problemas desde 1995 para acá y quién sabe, pero la política es el arte de lo posible, dentro de esas negociaciones propias de las funciones que nos tocan como regidor, planteamos algunas sugerencias a la administración y la administración de acuerdo a la posibilidad nos da respuesta.

M.F.

D.H.



Hemos hablado del tema de la señalización durante 2 años y se han tomado en cuenta medidas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, ojalá nosotros tener el dinero para resolver la mayoría de problemas que tenemos en el municipio de Moca, pero la ciudadanía sabe que aquí debemos enfocarnos en prioridades y la prioridad general va por encima de la particular, por ejemplo, yo quisiera que este ayuntamiento tuviera un ascensor, pero ¿qué costo tiene un ascensor para la municipalidad? ¿Más de cinco millones invertido en un ascensor? requiere de una inversión pública que con esos recursos podemos beneficiar a 3 o 4 comunidades con un presupuesto participativo, un presupuesto general.

Entonces yo me pregunto, el tema de planeamiento urbano que tiene que ver con el ordenamiento territorial desde antes de yo ser regidora, estoy trabajando en ese proyecto. De las personas que están más empeñadas en que sus ejecute antes que termine la gestión he sido una, pero si no tenemos el millón y medio que se requiere para adquirir un técnico y ya hemos visto que en el presupuesto se le ha quitado a otras dependencias más de 700,000 pesos para empezar con el proceso de la parte técnica de este proyecto, entonces vamos avanzando.

Yo creo que sacrificar en este momento en el que estamos, un presupuesto que requiere de unos plazos que son importantes para nuestra comunidad, nosotros le estamos haciendo un daño a todas las obras que hemos puesto en el presupuesto general y en el presupuesto participativo.

Hago un llamado a mis colegas a que reflexionemos sobre este tema y olvidemos las posiciones políticas y pensemos en que en estos momentos no hay posibilidad presupuestaria para que esas iniciativas, que son las que tienen paralizadas la decisión de ustedes para el presupuesto, sean tomadas en cuenta. Analicemos esa situación porque yo me pregunto, colegas de la bancada del PLD, colega de la Fuerza del Pueblo, ¿si no ponemos los cinco millones para el ascensor, entonces no vamos a aprobar el presupuesto este año? ¿Si no ponemos el millón y medio que no tenemos como administración, no se va a aprobar el presupuesto?

Entonces debemos ser un poquito más conscientes ante la realidad que tenemos ahora y ver que estamos de manos atadas, que hemos propuesto iniciativas, que muchas se han tomado en cuenta y déjenme decirle otra cosa, está bien que nosotros aprobamos las obras de presupuesto participativo y fuimos los Regidores que votamos por ellas y las elegimos pero el alcalde muy bien hubiese propuesto esas obras y no nos hubiese dado la oportunidad a nosotros de seleccionarlás, como ha ocurrido en otras administraciones.

Entonces también nosotros tenemos que ser conscientes que eso es un trabajo en equipo y que tenemos que trabajar y aprobar en base a la posibilidad. Entonces yo



quiero saber, si no se cumple con esa iniciativa que ustedes han expresado que no hay forma de manera administrativa de responder ahora, ¿entonces no vamos a tener presupuesto para el 2024?, ¿no se va a aprobar?

Entonces les hago un llamado a que seamos más conscientes de la realidad que tenemos y que veamos que no hay posibilidad, que no hay forma de todo lo que conlleva esa propuesta, cumplirla en este momento, ahora, nosotros sí tenemos un compromiso de seguir poniendo parte del presupuesto en los presupuestos que vienen, como pasó en el tema de las prestaciones laborales, que cada año se pone una partida para poder beneficiar a los exempleados.

Entonces esta es mi posición, ojalá podamos reconsiderar esa postura porque realmente estamos en una situación difícil, en un ambiente político difícil y yo creo que lo mejor es nosotros poder darle a Moca un presupuesto y poder enfocarnos cada uno en nuestros compromisos municipales y políticos que la mayoría de los colegas tenemos.

Regidor Billy Almánzar: Entiendo las peticiones que hacen los colegas, pero cuántos años tiene este ayuntamiento y por un ascensor vamos a paralizar el progreso de nuestro municipio, ¿por un ascensor, vamos a quitarles a las comunidades la posibilidad de tener una obra?

Es verdad, lo necesitamos, pero tenemos que trabajar en eso, no podemos en este momento paralizar el proyecto de presupuesto porque no tenemos un ascensor. Se hablaba de tiempo, nosotros recibimos el 30 de noviembre el presupuesto, pero también nosotros aprobamos que la sesión fuera movida para el 19 de diciembre contemplando aprobar el presupuesto, es decir, que en ese tiempo nos reunimos 3 veces, se debatió el presupuesto, se tomaron las consideraciones necesarias, las cuales nosotros hicimos como Concejo, las recomendaciones que hacían los colegas.

Se hablaba de un millón y medio para lo que es el ordenamiento territorial, se especializaron RD\$750,000 pesos, es decir, que no se le está negando nada, se está incluyendo dentro de las posibilidades.

Así que hacemos un llamado a aprobar este presupuesto, no por la alcaldía porque esto no es un premio a la Alcaldía, es un premio a las comunidades que están esperando que se inicien las obras porque no es verdad que porque estén aprobadas las obras de presupuesto participativo si no está aprobado este presupuesto, no van a iniciar esas obras, no pueden iniciar porque están incluidas dentro de este presupuesto. Así que hacemos un llamado a reconsiderar y que aprobemos el presupuesto sin más contratiempo.

M. J.

D. H.



Regidor Serafín Arroyo: Voy a empezar diciendo que este es un año electoral, lo cual significa que todos los que estamos acá somos político y por ende vamos a participar en las elecciones que vienen, defendiendo cada quien al partido político que pertenece, pero que esas posiciones políticas no nos impidan el desarrollo de nuestro pueblo, bajo ninguna circunstancia, una posición política mía no puede impedir el desarrollo.

Yo fui el primero que pedí la señalización de Moca, en el primer año de la gestión de Dr. Guarocuya Cabral no se pudo, pero Moca no se puede paralizar, por eso estas comunidades que están esperando del ayuntamiento y por ende nosotros somos responsables del desarrollo de esas comunidades.

Y lo que tiene que ver con el embellecimiento de la entrada en la ciudad, el Estado dominicano a través del Presidente Luis Rodolfo Abinader, designó una cantidad de dinero para el embellecimiento de todas las entradas de Moca. Ese es otra cosa que los colegas deben tener claro y ellos saben que ese dinero va a entrar, una partida para esos fines.

Entonces, ¿por qué no le damos la oportunidad al pueblo de Moca apoyando este presupuesto? que va a dar la oportunidad a esas 6 comunidades de que llegue la mano amiga del ayuntamiento, la oportunidad de seguir avanzando. Si no tenemos presupuesto, vamos a trabajar con el presupuesto del año pasado, lo cual significa que en el SISMAP vamos a caer, hemos recibido 3 camiones de premios. entonces ¿qué le conviene más a Moca? ¿Que sigamos avanzando o teniendo premios, o que por una posición política nos paralicemos?

Creo que los colegas deben reflexionar, son muy buenos compañeros de trabajo, buenos municipalistas pero creo que es el momento que ellos reflexionen.

Regidor Leocadio García: Saluda a los presentes. Realmente no hay manera humana de que haya una nación en el Mundo que pueda desarrollarse sin recursos y como para que una nación se desarrolle el congreso mismo de esa nación tiene que conocer de esos recursos y entonces hablar de los pueblos y de los municipios, los ayuntamientos que son pequeños gobiernos municipales, para su desarrollo necesitan de la aprobación de su presupuesto.

Es una pena realmente que hoy estas comunidades, 6 en total, que le han sido aprobadas a cada una partida de dos millones de pesos, regresen a sus diferentes comunidades a dar la mala noticia de que sus regidores no le han aprobado su presupuesto y, en consecuencia, a partir de enero esas obras no podrán ser iniciadas.

M.A.

D.H.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Sin embargo, yo quiero decir que aquí está la bancada del Partido Revolucionario Moderno 8 en total, que vinimos en la mejor intención de aprobar ese presupuesto porque Moca votó por nosotros, esperando que de esa misma manera nosotros trabajamos por este pueblo, es decir, que lamento mucho y respeto mucho la decisión de mis hermanos colegas del partido, primero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y de la bancada de la Fuerza del Pueblo y creo que todavía pudiéramos estar a tiempo de rectificar una decisión que ustedes han tomado, que tienen todo el derecho, pero que pienso que debemos pensar primero en Moca.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. La verdad que cuando decimos yo soy regidor de tal o cual partido, a mí me suena eso a un mal sabor, porque nos postulamos por un partido, un partido nos lleva a nosotros a estas aspiraciones y a que se concrete que seamos regidores, pero cuando llegamos aquí y ya tenemos que ejercer la función de regidor, somos regidor de la municipalidad, nosotros somos regidores de Moca, representamos a nuestra ciudad.

Me hace sentir bastante mal que hoy día tengamos que estar con temas partidarios políticos, de colores; los puntos que los colegas de la bancada de la Fuerza del Pueblo y del PLD están solicitando, yo me solidarizo y han sido tratados en las diferentes reuniones explicativas sobre lo que es el presupuesto general del 2024 y ha habido observaciones que van donde el alcalde y el alcalde ha dicho cuál es la disposición que hay y cuál es la disponibilidad para cumplir con esas observaciones.

Con el tema del ordenamiento territorial, voy a decirlo aquí públicamente, incluso creo que en la primera de las reuniones, el primero que hizo énfasis en eso fui yo, me secundaron otros colegas, pero la idea no es el orden, sino es la preocupación que tenemos todos por el plan de ordenamiento territorial y no se está negando ese millón y medio de pesos que se está solicitando, sino que no está disponible completo y se está asignando RD\$750,000 pesos, pero con el compromiso del alcalde hacer la reestimación en su justo momento, cuando exista la disponibilidad como se han hecho en otras ocasiones con otros temas, entonces eso se va a hacer y confiamos.

Con relación a la presencia de Julián aquí hoy, a mí me ha tocado también en otras ocasiones cumplir con un compromiso por el cual Moca votó por nosotros. Quiero felicitar a Julián y reconocer su valentía. Nosotros no debemos permitir que lo que hemos logrado como Concejo, que no hemos visto en ningún momento banderías políticas, nosotros somos 13 hermanos, sabía que iba a llegar el momento que tuvieran que pasar escenas como estas.

M. J.

D.H.



Pero hoy no es la decisión ni del PRM, ni de la Fuerza del Pueblo, ni del PLD lo que estamos debatiendo; me pregunto, ¿si no está la disponibilidad en los próximos días para poder poner disponible el ascensor entonces no podrá ser aprobado el presupuesto?

Entiendo que en su justa medida las solicitudes que se están haciendo se están cumpliendo, el alcalde siempre ha dicho, la política es el arte de lo posible. Ahora mismo lo que está planteado en este presupuesto es lo posible y no podemos, no debemos y estamos en la obligación de darle a Moca el presupuesto que podemos ofrecerle en este momento.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Me ha sorprendido sobre manera los debates que se han realizado aquí por una bancada de un partido en contradicción con lo que estábamos acostumbrados aquí. El presupuesto llegó a tiempo, si no lo estudiamos, no es culpa de la administración, nos entregaron el primer borrón, hubo tiempo suficiente. Aquí hay diferentes bloques y flexibilidad, pero ahora se está justificando, como esto es prácticamente, cada quien está halando para su lado, pero solamente es afectado el municipio y el presupuesto participativo que debe de iniciar.

Y si ese presupuesto no se aprueba, entonces van a seguir las comunidades esperando que se le apruebe. Yo llamo a la sensatez, a los compañeros que reflexionemos y que aprobemos este presupuesto y con relación a lo del elevador, se está hablando de mucho dinero, yo creo que ya al tiempo que estamos, no es posible que se apruebe una cantidad de dinero para el elevador, ¿de dónde va a salir? porque el ayuntamiento no recibe tantos recursos, pero muy bueno fuera que pudiéramos ejecutarlo.

Pta. Daysi Hilario: Solamente quiero de manera muy breve, llamar a la reflexión de más que colegas, mis amigos. Haciendo quizás en ellos el entender que las posiciones políticas no pueden dividir ni la armonía, ni el trabajo que hemos realizado durante 3 años.

Si bien es cierto que sus demandas son válidas, también es cierto que no es el Ayuntamiento de Moca el que no las está valorando; de 158 ayuntamientos que tenemos sólo dos cuentan con un ascensor y uno de ellos es Santiago, porque fue concebido para que tuviese un ascensor. Valoro mucho el tema de la inclusión social y entiendo que es una propuesta muy válida, pero económicamente no está en nuestras manos.

Sobre el tema del plan de ordenamiento territorial, que es una petición de todos, una demanda de los 13, aquí no ha habido un colega más preocupado que otro,

M.J.

D.H.



porque sé que, aunque algunos han tenido mayor involucramiento que otros, todos hemos estado de acuerdo en trabajar en el plan de ordenamiento territorial. Sin embargo, si nuestras capacidades financieras solamente nos dan la oportunidad de colocar RD\$750,000 pesos y el alcalde nos ha expresado que está en toda la disposición de colocar una partida para continuar con el proceso y que la técnica inicie en el trabajo con esa cantidad, no se está negando a aportar a una causa que él mismo ha defendido.

Así que yo les invito colegas del PLD y de la Fuerza del Pueblo, a que miren a todas las comunidades que de no aprobarse hoy no habría tiempo para volver a reunirnos aquí porque no tenemos capacidad financiera para resolver esas demandas.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Señores es interesante observar lo que está sucediendo hoy aquí y entiendo que debe de invitarnos a la reflexión; hoy estamos viendo cómo el Concejo en pleno está siendo grabado por diferentes periodistas, la prensa, ha sido invitado el pueblo, específicamente esas comunidades que van a ser con Dios mediante tomadas en cuenta para ese presupuesto participativo que tanto anhelan, desean y necesitan.

Y es precisamente por eso que me motivó a tomar la palabra, para que esa comunidad sepa que si no es en esta fecha los regidores no son tomados en cuenta muchas veces cuando solicitan o someten requerimientos propios de sus comunidades y si no es hoy cuando será escuchada esa voz para las exigencias que hoy se están planteando como Concejo como bloque aquí para que sean sometidas en ese presupuesto.

Si nosotros no decidimos hoy aprobar el presupuesto que se va a destinar para terminar por fin un plan de ordenamiento territorial que señalaba la colega Idelkys, ella misma viene desde anteriores gestiones. ¿Le pregunto entonces, cuándo vamos a esperar para que se culmine si nosotros no decidimos hoy continuar con la inclusión, la participación, la igualdad en la sociedad? ¿Cuándo vamos a esperar para que se someta la aprobación de un ascensor? y que esto representa para lo que manejan datos, aproximadamente el 2% del presupuesto del ayuntamiento durante el próximo año.

Lo que quiere decir que es algo totalmente posible, solamente debe de existir la voluntad, la idea, la necesidad concebida propia para que esto se pueda materializar, porque los recursos para otras cosas aparecen, pero entonces se quiere venir aquí a pintar hoy delante de la comunidad que fue invitada, que nosotros 3 somos los malos, los que no queremos aprobar un presupuesto, los que estamos negados a entregarnos, a defender el pueblo en sí y yo le quiero decir que



no es así, nosotros sencillamente hoy estamos solicitando que así como se tomaron en cuenta esas comunidades, muchas otras cosas para el pueblo sean incluidas.

Tenemos que apostar a una política diferente, no podemos venir a querer, manipular la prensa y hay personas que son muy inteligentes victimizándose y usando escudos y no podemos permitir que eso siga sucediendo. La realidad está hoy aquí expresada.

Regidor Miguel Zapata: Se ha hablado del precio del ascensor de manera de aporte. Tenemos cotización del ascensor que podría servir para el ayuntamiento, que no anda en seis millones de pesos, anda en 30,000 dólares que son 1.7 millones de pesos, es decir, que muy por debajo.

La compañía que lo suple y lo instala en la República Dominicana si está la voluntad de que puedan ser tomadas en cuenta las necesidades que están planteando estos bloques, ya le estamos bajando casi cuatro millones de pesos al monto que se ha manejado aquí sobre la incapacidad financiera o presupuestaria del ayuntamiento, que para este año tiene 320 millones de pesos, estamos hablando de 1.7 millones de pesos para el ascensor.

Tomando la palabra del colega Serafín, que bueno que especifica que hace 4 años él solicitó la señalización de las calles de Moca y todavía estamos batallando, entonces si no es ahora, ¿cuándo va a ser?

La colega Idelkys habla del arte de lo posible, nosotros por lo menos los estamos planteando antes de que el presupuesto se apruebe, la colega a mediados del año pasado, después de un presupuesto aprobado, quería que se tiraran todos los contenes de una comunidad porque el Gobierno iba a hacer la gestión de hacer algo en esas comunidades, que eso sí no era posible porque ya el presupuesto estaba elaborado, es decir, que nosotros aquí no estamos planteando nada descabellado, estamos tratando las cosas en el momento justo.

Por último, explicarle a las comunidades presentes que lo que se ha querido dejar dicho aquí a unanimidad por el bloque del PRM de que nosotros estamos en contra de las comunidades, es mentira, ellos están dentro del presupuesto que se va a aprobar, sea hoy o sea, mañana. Están las 6 comunidades beneficiadas porque ya ese proceso y ese paso concluyó, ya ellos están aprobados, ellos están aquí en este presupuesto, que, si me lo piden, les doy una copia, están marcados con una x las 6 comunidades, están ahí y no van a ser sacadas de ese presupuesto porque ya han adquirido un derecho. Están hablando mucho de no politizar, pero lo están politizando, da pena.

M. J.

D.H.



Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Hemos escuchado de manera detenida y franca cada uno de los argumentos aquí esgrimidos, algunos de los cuales muy coherentes, muy válidos, fortalecidos por el buen juicio y que se enmarcan en la verdad absoluta y cierta.

La economía existe porque los recursos son siempre limitados y la economía distribuye escasos recursos para muchas demandas. Me ha causado en cierta medida, vergüenza ajena escuchar algunos argumentos peregrinos, basados en medias verdades y en mentiras, esa es la vieja política, esa es la que los políticos debemos cambiar, no mentirle nunca a nuestro pueblo. No es verdad que si no se aprueba el presupuesto, las obras se realizan, óiganlo, ustedes saben que los presupuestos tienen que aprobarse y los regidores que han hablado del tema lo saben si no se aprueban, no hay obras aprobadas. Hay que decirle la verdad al pueblo, no mentirle. Ese modelo de la vieja política hay que desterrarlo.

En la medida en que las prioridades y las urgencias se identifican, en esa misma medida se establecen en el presupuesto. Me ha resultado un chiste de mal gusto, porque si alguien se ha preocupado por la inclusión en la primera Administración 2006-2010 quien hizo todas las rampas que actualmente existen en Moca, incluso la rampa principal para entrar al ayuntamiento, fue la Administración 2006-2010, encabezada por quien os habla, eso revela conciencia de inclusión, no es verdad que no hay interés por la inclusión, los parques, las aceras que se han hecho todas incluyen ahora mismo rampas de acceso, lo cual es una demostración del interés de esta administración, de quien os habla, pero también de todos los regidores aquí presentes.

Ahora bien, aquí se está planteando un plan municipal de desarrollo en aplicación; yo quiero saber dónde existe una prioridad que se llame ascensor para el ayuntamiento, que lo haya discutido el pueblo, porque eso es lo que es necesario decir, las prioridades la plantea el pueblo, nunca en una reunión de la Comisión del Comité de Desarrollo Municipal aquí se habló, ni en las pasadas administraciones, ni ahora, de un ascensor, eso está sacado de debajo de las mangas, eso es para justificar que no van a aprobar el presupuesto, esos son chicanas, son actos impúdicos contra el pueblo, no puede ser que reduzcamos un ejercicio tan noble que es el de servir a los demás y a las transformaciones del pueblo, como la política en chicanas de esta naturaleza, en actitudes poco decorosas que deben estar más engrosadas en la prudencia, en la sensatez, en la cordura. ¡Ah, no! vamos a buscar razones.

Lo del millón y medio, primero no es millón y medio que se necesita para el asunto del ordenamiento del territorio, es sólo un millón de pesos, lo quería decir aquí y lo aprovecho, es solo un millón de pesos de los que ahora en este presupuesto estamos

F.M.

D.A.



especializando 750,000 y ya le había dicho a la Presidenta y al Concejo que estoy dispuesto a plantear la diferencia para llegar al millón de pesos con una reestructuración del presupuesto, cuando así se reestime. No tengo problema, lo estoy diciendo aquí públicamente, pero más todavía, ese millón de pesos, el alcalde de Moca lo tiene comprometido en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y eso está especializado, ese millón de pesos existe, lo que pasa es que hay un procedimiento de licitación que no se ha hecho. O sea, el millón de pesos estará o con los fondos propios de la municipalidad o con los fondos que tiene especializado el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Entonces tampoco es un argumento válido, porque de una u otra manera están los fondos.

Pero también tenemos otro aspecto, la señalización; si bien es cierto que todavía es una tarea pendiente porque es una tarea ciclópea, es una tarea titánica la inversión que hay que hacer, la municipalidad de Moca ya ha invertido más de cinco millones de pesos en esa señalizaciones horizontales que ustedes han visto en caliente y ahora tenemos 3,000,000 y medio más, y ustedes saben en los anteriores presupuestos, cuánto eran los que se especializaban RD\$500,000 y RD\$600,000 pesos por un año y nosotros iniciamos con RD1,000,000 y hemos seguido aumentando año tras año, ya hemos invertido cerca de RD\$5,000,000 y ahora tenemos RD\$3,000,000 y medio más, ¿que no son suficiente? claro, no son suficientes ni los trescientos millones que tenemos para resolver todos los problemas de Moca, no son suficientes, siempre habrá limitaciones económicas, ahora, eso no justifica el asumir decisiones irresponsables, porque esa sí es una decisión irresponsable, no aprobar el presupuesto.

Se van a caer todos los indicadores de la municipalidad donde Moca está en cuarto lugar de 158 ayuntamientos en la República Dominicana, en su desempeño institucional y eso se gana con trabajo, eso no se gana con mentiras, están ahí los números, no le estoy mintiendo, Moca tiene prestigio a nivel nacional como ayuntamiento y donde quiera que ustedes van, la gente va a decir que Moca está cambiando, que se está transformando, porque todos estamos empeñados en esto, pero si una minoría quiere imponer en contra de la mayoría su opinión y su decisión, estamos mal porque así no se administra ni se gestiona un pueblo.

Y quiero decirles la verdad, quién introdujo el tema del Ordenamiento territorial en este Ayuntamiento de Moca es el alcalde actual. Cuando éramos Director Regional de Planificación en Santiago para toda la región norte en el 2019, nosotros sometimos aquí una misiva al Dr. López cuando era el alcalde y planteamos que Moca necesitaba un instrumento de ordenamiento del territorio. Y hace 5 años el actual alcalde de Moca se graduó con honores con un 98% en su tesis final en una de las universidades más prestigiosas de Europa en Ordenamiento del Territorio,



en la Universidad de Barcelona donde hicimos una maestría y el título principal de nuestro trabajo final de máster fue justamente el ordenamiento territorial de Moca.

Fíjense si ha sido importante para el alcalde, fíjense que el alcalde ha dado todas las facilidades para que el ordenamiento territorial, el plan sea avanzado hasta un punto que ya tenemos un plan de límites urbanos que no lo teníamos antes. Ahora, claro, la velocidad de los procesos está en la medida de las posibilidades financieras y este es un ayuntamiento mediano, no es un ayuntamiento que el dinero le sobra, lo administra racionalmente y si comunidades como San Francisco Arriba en Paso de Moca solicitan obras del presupuesto participativo, La Soledad, Los Bretón, El Caimito, Las Flores, el Barrio Manuel Rodríguez no le podemos arrebatar esas inversiones porque queremos quitarle a barrios y a comunidades que la necesitan para poner un millón de pesos que pudiera ser completado a mitad de ejecución presupuestaria del año que viene y quitárselo ahora a ese o cualquier otro clasificador del presupuesto.

Yo sé que no es por ignorancia, porque si fuera por ignorancia me diera vergüenza también ajena, porque saben cómo se ejecutan los presupuestos municipales, los presupuestos municipales hay que cuadrarlos y donde usted no tiene con qué cubrir una partida, entonces usted no puede poner esa partida. Por eso hicimos todo lo necesario con la Licenciada Bernarda Cruz, que sabe formular los presupuestos e hicimos reducción de ciertas partidas para completar los RD\$750,000 pesos. Eso no bajó del cielo, eso lo decidió quién os habla para que pudiéramos darle respuesta a la solicitud del Concejo y muy bien y estuvimos de acuerdo, pero lo demás son puras, chicanas, puros, inventos, puras argucias para justificarse ante el pueblo, pero el pueblo al final se la cobrará.

Pta. Daysi Hilario: Habiendo debatido y teniendo la participación de todo el Pleno del Concejo del alcalde, sometemos la pieza del presupuesto para su aprobación. 8 de 11 presentes. No pasa.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Mi alma está compungida, precisamente porque Moca necesita un presupuesto y no lo tiene. Bajaré drásticamente y los culpables serán identificados en los niveles de evaluación del SISMAP municipal.

Quiero ahora ir a otro punto muy importante para la municipalidad y que como una prueba más de la vieja política que han repetido, quiero confesar a quienes nos siguen, además de este Pleno que se trata de una operación de permuta que beneficia sólo de ganar-ganar a Moca porque se trata de mejorar los servicios Municipales, que presta a la municipalidad y sin herramientas no los puede mejorar.



Resulta que hace casi 5 meses que hemos solicitado a una comisión que fue sugerida por el alcalde del municipio que se formara porque nunca había existido, para ser más transparente, más diáfano en la administración de los recursos y se formó una Comisión de 3 regidores, pero todavía no ha habido ningún informe final, ni planteando el visto bueno, ni negando el visto bueno.

Los reglamentos internos de este municipio, establecen que tienen un mes las comisiones apoderadas de casos específicos para dar su opinión al pleno municipal y ha pasado cerca de 5 meses; recuerden que habíamos dicho en dos sesiones anteriores que estábamos en disposición de hacer todo lo necesario para que pudiéramos dar la información correspondiente y en efecto se hizo a través de la parte administrativa, identificando a los permutantes e identificando los bienes a permutar.

Moca necesita una grúa eléctrica que no la tiene, la que teníamos ha colapsado, no hay manera de hacer cambios de luminarias públicas y de hacer los trabajos eléctricos correspondientes si no tenemos esa herramienta. Necesitamos un vehículo para espacios públicos y fiscalización, no lo tenemos, se nos está demandando mayor eficiencia y lo tenemos identificado, necesitamos una retro pala que igualmente el ayuntamiento está pagando más de doscientos mil pesos mensuales de las arcas municipales y oigan bien, no necesitamos invertir un solo centavo en efectivo ni de nuestras arcas municipales para comprar o permutar esos 3 bienes, ¿de qué manera? De los mismos solares que tiene el ayuntamiento disponible.

Así lo queremos hacer y tenemos mucho tiempo y siempre se está buscando una u otra justificación, de eso se trata y se ha tratado, por lo que ante la ineficiencia que ha presentado o la ineffectividad que ha presentado la Comisión Especial para permuta que se formalizó y al no presentarse nunca, ni estar acorde con los reglamentos internos, quiero establecer vía la Presidencia del Concejo a la consideración de este Pleno **la presente moción de inhabilitar la Comisión especial de Permuta** y presentar a la vez de manera formal la correspondiente permuta, cuyos documentos ya son conocidos por todo el Pleno, de identificar los bienes a permutar, tanto propiedad de la municipalidad, como solares, como los que van a ser adquiridos por esta municipalidad, como el camión de grúa eléctrica, el vehículo para uso de planeamiento urbano en el área de fiscalización y espacio público, la retroexcavadora, que es una necesidad igualmente urgente.

Establecemos la solicitud de inhabilitación en virtud de lo siguiente: de que no es una condición sine qua non, ni una obligación que la misma se lleve a comisión que la Comisión fue creada por sugerencia y pedimento del alcalde municipal para tener mayor transparencia y se ha convertido en una obstrucción para los mejores

A.M.

D.H.



servicios de la municipalidad y por ser una urgencia y una demanda sentida de la población presentamos, señora Presidenta la propuesta de Permuta para grúa eléctrica aquí presente de RD\$1,375,320.00 pesos, la propuesta de Permuta para una retro pala correspondiente a un monto de RD\$3,705,705.6 de solares, propiedad de la municipalidad que van a servir de contraprestación económica para tales fines y la propuesta de la permuta del camión doble cabina para los usos correspondientes por RD\$1,677,300.00 pesos, lo presentamos de manera formal, señora Presidenta, ante la consideración de este honorable pleno municipal.

Pta. Daysi Hilario: Proponemos la votación de inhabilitar la Comisión y de inmediato sometemos esta documentación para aprobar la Permuta. 8 miembros de 11 presentes votamos para inhabilitar la Comisión.

Y ahora presentamos la moción para votar a favor del informe de la Permuta.

Regidor Pedro García: Señores, no entiendo primero por qué violentar los procedimientos que muy bien el alcalde señalaba él propuso, ahora, sí bien le puedo explicar a la prensa, la mocanidad, a las personas que están aquí hoy presentes, que yo, como presidente de esa comisión especial, me siento muy mal, me siento mal porque nosotros como Comisión, tanto Serafín PRM, Luis Díaz PLD, aquí está Vladimir Castillo por parte de la Administración, quien forma parte también de esa comisión y demás personas.

El Alcalde aclara que Vladimir Castillo no es parte de la Comisión, es la parte administrativa que orienta a la comisión.

Regidor Pedro García: Gracias por esa aclaración, perfecto, nosotros 3 sí tomamos decisiones. Es importante señalar que estos 4 o 5 meses que la Comisión ha tenido apoderado este caso lo ha venido trabajando según los plazos que hemos podido nosotros concitar las informaciones que esa parte administrativa que dice el alcalde nos va a suministrar.

Brevemente, le puedo señalar de que las informaciones no han llegado de manera certera, totalmente esclarecida y totalmente confiable, y no voy a entrar en detalles, pero todos sabemos aquí que han venido informaciones embarradas que no han podido ser en el momento preciso, totalmente esclarecidas; se han ido esclareciendo y no es verdad que yo, como presidente de esa comisión, voy a permitir que pase lo que pasó con la permuta que se hizo con relación al greda aquella vez, que por eso es que se motiva y se incita a que se haga una comisión.

Nosotros como regidores hemos venido trabajando tanto como el alcalde en busca de lo que es la transparencia y no es verdad que a mí me van a meter una presión para que apruebe algo, cuando faltan informaciones para que dentro de 5 dentro de

M. J.

DH.



10 años porque sometimos un informe favorable para agradarle a alguien, me vayan a buscar preso porque yo cumplí con algo anticonstitucional, y por omisión.

Y es bueno señalar, que ahorita estaban hablando de la politiquería, que uno de los regidores que no se está reeligiendo soy yo, a mí no me interesa congraciarme ni tener el voto de nadie, porque nosotros estamos trabajando para que Moca esté bien, para que las cosas se hagan bien, transparente y yo le pregunto a través de la Presidenta, los demás colegas, si ellos conocen los procesos, cómo se van a hacer de la permuta, los precios exactos, quién va a comprar la totalidad, si eso está bien, si eso está mal, si es legalmente permitido, entonces, en virtud de todo eso, nosotros como Comisión no hemos emitido informe y de emitirse al momento de hoy y que conste en acta que yo no estoy en contra de la Permuta, ahora sí, al momento de hoy, con las informaciones que Pedro García y Luis Díaz tienen hoy, nosotros emitimos un informe desfavorable, pero no estoy en contra de la permuta y quiero que eso conste en acta.

Lo que sí estoy en contra es de venir a someter algo a vapor de lo que mañana yo sea juzgado, y no es verdad que lo voy a permitir. Porque las cosas se hacen claras, a mí nadie me va a venir a querer atacar y poner entre la espada y la pared, inadie! Entonces, así mismo, como otras personas exigen y dan sobre la mesa, yo doy hoy en la mesa porque no es verdad que voy a ser víctima de la sugestión de los medios, nunca en la vida.

Pta. Daysi Hilario: Si no hay otra participación de inmediato, entonces sometemos la propuesta de permuta presentada por el alcalde. 8 de 11 presentes, aprobada.

Regidor Luis Diaz: Eso necesita la mayoría calificada porque es una enajenación de bienes que están haciendo de los bienes del Ayuntamiento.

Pta. Daysi Hilario: No, nos consta, querido colega, que no es necesario la participación de 9 para esta aprobación, que ya ha sido aprobada con 8 de 11 presentes.

Regidor Pedro García: No es permitido presidente, no se meta ahí.

Pta. Daysi Hilario: Hay que argumentar lo que decimos en base a ley y artículos y hasta ahora la información que todos los que hemos votado hemos manejado es que es permitido.

Regidor Miguel Zapata: De todas maneras, los procedimientos y los canales nos dan la potestad de lo que no han votado por algo que creemos no es legítimo,

M. J.

D. H.



podemos apelar cualquier decisión que tenga el Concejo. No hay problema, no importa que ustedes voten.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Presidenta, este es el turno del alcalde, quiero concluir de manera formal con el turno, cualquiera que esté contrario a cualquier disposición del Pleno del Concejo, que busque cuáles son los mecanismos y establezcan entonces las acciones que puedan establecer; el Pleno es soberano y ha decidido. Muchas gracias.

Regidor Miguel Zapata: El bloque del Partido de la Liberación Dominicana y de la fuerza del Pueblo se retira en este momento de la sesión, debido a que el bloque del PRM cuenta con la cantidad de votos necesarios para hacer todo lo que ustedes crean conveniente, pueden seguir trabajando a favor de Moca.

Siendo las 12:07 PM los miembros de la bancada del PLD y la Fuerza del Pueblo se retiran.

Punto No.5:

-Turno de los honorables Regidores

No hay

Punto No.6:

-Acta de Cabildo Abierto Presupuesto Participativo Municipal

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Nos vamos a limitar a leer el dispositivo:

ART. Primero: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de la alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo Municipal del año 2024 por un monto de doce millones de pesos (RD\$12,000,000.00) y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas.

ART. Segundo: Aprobar, como al efecto aprobamos el siguiente plan de inversión municipal (PIM) para el año 2024, distribuido como sigue:

COMUNIDAD	PROYECTO APROBADO	VALOR ESTIMADO EN RD\$
San Francisco Arriba (Paso de Moca.	Gradas del Play Arreglos de la Cancha.	2,000,000.00



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

La Soledad	Encaches	2,000,000.00
Los Bretón	Aceras y Contenes	2,000,000.00
El Caimito Km4	Contenes	2,000,000.00
Las Flores	Remozamiento del Club	2,000,000.00
Barrio Manuel Rodríguez	Remozamiento del Cancha	2,000,000.00

ART. Tercero: Aprobar el comité de Seguimiento Municipal que se encargara de vigilar la ejecución de la asignación del presente presupuesto participativo municipal y la conformación de los comités de obras correspondiente, compuesto por un total de 10 integrantes, los cuales se detallan a continuación:

Por La Alcaldía	
Luis Manuel Díaz	Regidor
Pedro García	Regidor
Serafin Arroyo	Regidor
Por La Sociedad Civil	
1 Josefina Sánchez	Unión Junta de Vecinos
Por Las Comunidades De Barrios	
Francisco López	Las Flores
Yanelys Salas	El Caimito K4
Benjamín Vásquez	San Francisco Arriba
Pedro García	La Soledad
Frank García	B/Manuel Rodríguez
Fredy Lantigua	Los Bretones

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25
Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana

M. J.
D. H.



NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	TELÉFONO	COMUNIDAD / SECTOR	FIRMA
Francisco López	054-0111-835-0	829-413-0101	Las Flores	[Firma]
Yamilys María Salas	054-0139-9832-	829-258-9744	El Caimito #4	[Firma]
Benjamín	054-0028200-9	829-606-9309	San Feo Arriba	[Firma]
Pedro García	054-0108668-0	809-672-0713	La Salledad	[Firma]
Frank García	054-0123346-4	809-702-9465	Manuel Rodríguez	[Firma]
José Luis Sánchez	054-0127452-6	809-989-8150	Sancti Spiritus	[Firma]
Yvelis Santiago	054-0055948-9	829-988-9295	Los Britones	[Firma]
Roberto Sánchez	054-0058141-7	809-366-9689	Ayuntamiento	[Firma]
Luis Manuel Díaz	054-0026810-7	829-655-1514	Región	[Firma]
Pedro Sánchez	402217880-1	31928118-	Región	[Firma]

ART. Cuarto: Ordenar como al efecto ordenamos, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral : Quiero agregar a la lectura de este documento que si bien es cierto que este Cabildo Abierto se realizó y debe ser ratificado por este Pleno del Concejo Municipal, naturalmente, no ha quedado incurso en el presupuesto porque el presupuesto no fue aprobado, pero para cumplir con el procedimiento es necesario que la presidenta someta a la consideración del pleno y se pueda ratificar ya que esta pendiente.

Se somete refrendar el cabildo abierto y se aprueba 8 de 8 presentes.

Punto No.7:

-Informe de comisiones

Informe de la comisión Jurídica. Idelkys Felix, secretaria, lee el informe.

Solicitud de ratificación y aprobación de los miembros de la Comisión Permanente de Género. En la sesión ordinaria número 18 2023, de fecha 30 de noviembre del 2023, recibimos una comunicación firmada por el coordinador interno de normas básicas del control interno y el encargado de la Oficina de Planificación, con la finalidad de que, mediante la resolución de este Concejo, se apruebe la conformación de la Comisión Permanente de género.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Los miembros de la Comisión Permanente de género la constituyen en principio un coordinador o coordinadora designado por el alcalde en su representación, el director de planificación, el director de presupuesto, el director de planeamiento urbano y el director de gestión ambiental.

Establecido el quórum de cuatro de 5 miembros presentes, la comisión determina lo siguiente: Aprobar mediante resolución la conformación de la Comisión Permanente de género integrada por los miembros que se describen más arriba, además, con el mandato reglamentario no es limitativo, la Comisión puede estar integrada por otras personas o instituciones que por la naturaleza de sus desempeños, se identifican con los propósitos de la Comisión Permanente de género, con el compromiso de que la Comisión notificará a la alcaldía y al Consejo la adhesión que esta se produzcan.

Está firmada por el Presidente de la Comisión, Miguel Zapata, y sus miembros.

Pta. Daysi Hilario: De inmediato sometemos esta solicitud para ratificación de esta Comisión Permanente. 8 de 8 presentes.

Habiendo agotado todos los turnos, agradeciendo a los medios de comunicación que han seguido esta última sesión ordinaria, a los visitantes, a los empleados y a los regidores, y damos por finalizada la sesión siendo las 2:15 de la tarde de este jueves 28 de diciembre, la sesión ordinaria 19 2023.

Esta acta consta de veintiocho (28) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Daysi V. Hilario
Presidente del Concejo


Lic. Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25
Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana

